



EMPLEO · AUTONOMICA · PAÍS VASCO

Ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo

Subvenciones de Lanbide a los Centros Especiales de Empleo del País Vasco para financiar parte de los costes salariales de las personas trabajadoras con discapacidad contratadas, con el fin de mantener y consolidar su empleo protegido.

IMPORTE ORIENTATIVO

**Porcentaje del Salario Mínimo
Interprofesional por puesto de trabajo,
según convocatoria anual**

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Situación laboral: empleado

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://www.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2025/ceesa-2026/web01-tramite/es/

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

